



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0055043/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0055043/2018** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Jorgelina JALED**, en la Universidad Federeal de Goiás, Brasil;

Y CONSIDERANDO:

Que **Jorgelina JALED** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el primer semestre del año 2019 (marzo-julio), en el marco del Programa Escala Estudiantil **AUGM** con la mencionada Universidad;

Que según el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Jorgelina JALED (DNI: 39.930.493)** la asignatura **TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (Calificación 9, nueve)**, de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Federeal de Goiás, Brasil, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a la interesada, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

